



RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2013, de la Dirección Gerencia, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las Categorías de Trabajador Social y Celador, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2013061230)

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resoluciones 14 de junio de 2013, de la Dirección Gerencia (DOE número 124, de 28 de junio de 2013), por la que se convocan concurso de traslado para la provisión de plazas básica vacantes en las categorías de Trabajador Social y Celador en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se procede al nombramiento de los miembros de la Comisiones de Valoración.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

Primero. Nombrar, según se relaciona en Anexo a esta resolución, a las Comisiones de Valoración encargadas de baremar los méritos del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las categorías de: Trabajador Social y Celador, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Segundo. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 11 de julio de 2013.

El Director Gerente,
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO



ANEXO
COMISIONES DE VALORACIÓN

CATEGORÍA: TRABAJADOR SOCIAL

TITULARES

PRESIDENTE

D. Ángel Manuel Eugenio Blanco

VOCALES

D.^a Valentina Sánchez AcedoD.^a Amalia Rodríguez PlazaD.^a M.^a Trinidad Alonso Pérez

SECRETARIO

D. Javier Pérez Panea

SUPLENTE

PRESIDENTE

D.^a Belén Fernández Pérez

VOCALES

D. José Romero Cerezo

D.^a Obdulia Romero SánchezD.^a Juana M.^a Jimenez Fernández

SECRETARIO

D. José María Moñino Rodríguez

CATEGORÍA: CELADOR

TITULARES

PRESIDENTE

D.^a Ana M.^a Gómez Antúnez

VOCALES

D. Juan José Hernández Rodríguez

D. Francisco Javier Mata Casado

D.^a Esther García Retortillo

SECRETARIO

D.^a Raquel Rubio Alonso**SUPLENTE**

PRESIDENTE

D.^a María del Mar Gutiérrez Pérez

VOCALES

D. Román Trinidad Quintana

D. Manuela Parada Pérez

D.^a Belén Sierra Carmona

SECRETARIO

D. Juan José Jabón Merino

• • •